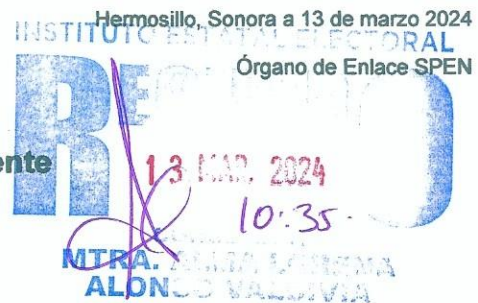




Oficio No. IEEYPC/OE-009/2024



Hermosillo, Sonora a 13 de marzo 2024

Órgano de Enlace SPEN

**Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado**  
**Consejero Presidente de la Comisión Permanente**  
**de Seguimiento al SPEN**  
**Presente.-**

Por medio del presente, con fundamento en la atribución contenida en el artículo 15 inciso k) de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que establecen que corresponden al órgano de Enlace "k) *laborar el informe de otorgamiento de incentivos para su entrega a la DESPEN*", me permito someter a consideración de esa Comisión, para que, en su caso, sea puesto a consideración del Consejo General para su conocimiento y aprobación, el informe de otorgamiento de incentivos 2023 del ejercicio valorado 2022, en los siguientes términos:

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el Acuerdo CG96/2023: Por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por la que se conoce el Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Derivado de ello, con fecha 15 de diciembre de 2023, mediante oficio IEEYPC/OE-021/2023 remitido vía correo electrónico, se informó a Ricardo Amílcar Valdivia Alvarado, miembro del Servicio, Asistente Técnico de Participación Ciudadana, que es acreedor a los incentivos consistentes en:

TIPO DE INCENTIVO	RETRIBUCIÓN
Por rendimiento	\$20,000
Por excelencia en el desempeño	10 días de descanso

Con fecha 15 de diciembre de 2023, se remitió correo electrónico a la Lic. María Monserrat Soto Félix, Directora Ejecutiva de Administración, en el cual este Órgano de Enlace realizó la solicitud de gestión del trámite administrativo correspondiente para el otorgamiento de los incentivos señalados en el Acuerdo CG96/2023.

Así, la Dirección Ejecutiva de Administración con fecha 15 de diciembre de 2023, realizó el otorgamiento del incentivo aprobado por rendimiento, al Lic. Ricardo Amílcar Valdivia Alvarado, Técnico de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional, vía transferencia del importe correspondiente.

En lo relativo al incentivo por excelencia en el desempeño, con fecha 18 de diciembre de 2023, se informó a Ricardo Amílcar Valdivia Alvarado, mediante oficio IEEYPC/OE-022/2023 que derivado de que fueron otorgados 10 días de descanso, estos podrían ser retribuidos en los días que decidiera, debiendo únicamente remitir a la Dirección Ejecutiva de Administración el aviso correspondiente.

**Atentamente**



**Mtra. Adriana Barreras Samaniego**  
**Titular del órgano de Enlace SPEN**